



Universidad Complutense de Madrid

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Proyectos de Generación de Conocimiento 2026

Resumen de la convocatoria de la AEI y claves para preparar la solicitud, incluidas las ayudas predoctorales asociadas

Cifras clave



724 M€

presupuesto máximo,
ampliable hasta en
50 M€

3 o 4 años

duración general de
los proyectos
(2 años, de forma
excepcional)

100 %

máximo financiable
de los costes
marginales
solicitados

143.350 €

por cada ayuda
predoctoral asociada
a un proyecto
(4 años)

3-24 nov.

plazo de solicitud
2026; cierre a las
14:00 h (hora
peninsular)

Se reserva un mínimo de 15 M€ para proyectos tipo RTA y sus ayudas predoctorales. Ningún proyecto podrá comenzar antes del 1 de septiembre de 2027.

Modalidades y tipos de proyecto



La modalidad y el tipo se eligen en el formulario y no pueden cambiarse tras el cierre del plazo

Tipo de proyecto		No Orientada avance del conocimiento	Orientada prioridades del anexo III
Tipo A	Liderados por jóvenes investigadores/as: doctorado entre el 01/01/2016 y el 31/12/2024	✓	✓
Tipo B	Liderados por investigadores/as con trayectoria consolidada	✓	✓
Tipo RTA	Subtipo de B del sistema INIA (CSIC)-CC. AA. La UCM solo puede participar con un subproyecto no coordinador	—	✓
Tipo I	Subtipo de B en colaboración bilateral con un equipo de Polonia (NCN) o de Suiza (SNSF)	✓	—

Forma de ejecución: individual (1 o 2 IP) o coordinada (de 2 a 6 subproyectos; hasta 3 equipos españoles en tipo I). El subproyecto coordinador no puede ser tipo A y todos los subproyectos comparten modalidad.

Proyectos tipo I y salud de las mujeres



Tipo I: colaboración bilateral con Polonia y Suiza

- El equipo español lo financia la AEI y el extranjero, el NCN (Polonia) o la SNSF (Suiza).
- Solo se financia si la contraparte es elegible y obtiene financiación de su agencia.
- Además, debe quedar en el 20 % de proyectos mejor valorados de su comisión técnica.
- Memoria de hasta 25 páginas (35 si es coordinado) y CVA en inglés, incluido el del IP extranjero.



«Somos. Contamos»: salud de las mujeres (anexo IX)

- Se financian las ayudas predoctorales solicitadas en todos los proyectos subvencionados en estos ámbitos.
- Ámbitos: enfermedades específicas o muy prevalentes en mujeres, procesos fisiológicos propios (menopausia, complicaciones del parto) y enfermedades con sesgo de género.
- Quedan excluidos el cáncer y el embarazo.
- Hay que indicarlo en el formulario al pedir la ayuda predoctoral.

Requisitos y compatibilidades



Rigen del cierre del plazo al final del proyecto; incumplirlos supone la exclusión



Doctorado del IP

Obtenido antes del 01/01/2025. En tipo A, entre el 01/01/2016 y el 31/12/2024 (ampliable por cuidados, nacimiento o incapacidad temporal) y sin haber sido IP más de un año.



Vinculación

Con la entidad solicitante o con otra entidad elegible que autorice expresamente la participación, durante toda la ejecución del proyecto.



Una sola solicitud como IP

Quien es IP no puede figurar en ninguna otra solicitud de esta convocatoria, ni como IP ni en el equipo de investigación.



Equipo de investigación

Máximo 2 solicitudes. Con un proyecto vigente del anexo V que acabe después del 31/08/2027: 1 si se es miembro del equipo y ninguna si se es IP o se está en varios.



Proyectos vigentes del IP

No puede ser IP de tipo A, B o RTA quien participe en un proyecto PID 2023-2025 o AES 2024-2026 que termine después del 31/08/2027 (sin prórrogas).



Contratación

IP y equipo no pueden estar contratados con fondos del Plan Estatal, salvo ayudas de RR. HH. que exijan doctorado y Severo Ochoa o María de Maeztu.

Evaluación: criterios y umbrales



En Investigación Orientada el impacto pasa de 15 a 25 puntos y su umbral, de 5 a 15

Investigación No Orientada

1. Calidad (30) y viabilidad (25)



2. Calidad y trayectoria del equipo



3. Impacto científico, económico y social



umbral mínimo hasta la puntuación máxima

Investigación Orientada

1. Calidad (25) y viabilidad (20)



2. Calidad y trayectoria del equipo



3. Impacto científico, económico y social



Desempate: criterio 1 > criterio 2 > criterio 3 > mayor porcentaje de mujeres participantes > orden de presentación.

Programación conjunta: con 65 puntos o más y los umbrales superados, la evaluación puede transferirse a convocatorias de CC. AA. u otros financiadores con convenio, si se acepta en el formulario.

Ayudas predoctorales asociadas



Se piden en el formulario del proyecto y las propone la comisión técnica que lo evalúa

143.350 €

por ayuda, durante 4 años

32.500 €/año

contrato predoctoral

3.350 €

indemnización al finalizar el contrato

10.000 €

estancias y matrícula de doctorado

1

Solicitud

Se marca en el formulario. La memoria incluye el apartado «Capacidad formativa»: plan de formación, tesis de los últimos 10 años y trayectoria de sus doctores.

2

Evaluación

La comisión técnica valora ese plan y puede proponer la ayuda. En salud de las mujeres (anexo IX) se concede siempre que el proyecto sea subvencionable.

3

Selección

La hace la entidad beneficiaria, con publicidad en EURAXESS (si no se publica, reintegro del 2 %): trayectoria 50 puntos y adecuación 50 puntos.

4

Incorporación

En un máximo de 9 meses desde el mes siguiente a la resolución, siempre el día 1. Incluye hasta 12 meses de orientación postdoctoral si se lee la tesis.

Documentación de la solicitud



Memoria científico-técnica

20 págs. individual (A, B, RTA) · 25 tipo I · 35 coordinado

En inglés si se piden 100.000 € o más en costes directos (en coordinados, el total) y siempre en tipo I. Contenido del anexo VII; la aplicación no admite más páginas.



CVA de los IP

Máx. 4 págs. · inglés recomendado (obligatorio en tipo I)

Modelo de la AEI o CVA (AEI) generado en FECYT. Puede reflejar interrupciones de la carrera; en tipo A hay que acreditarlas. En tipo I se añade el CVA del IP extranjero.

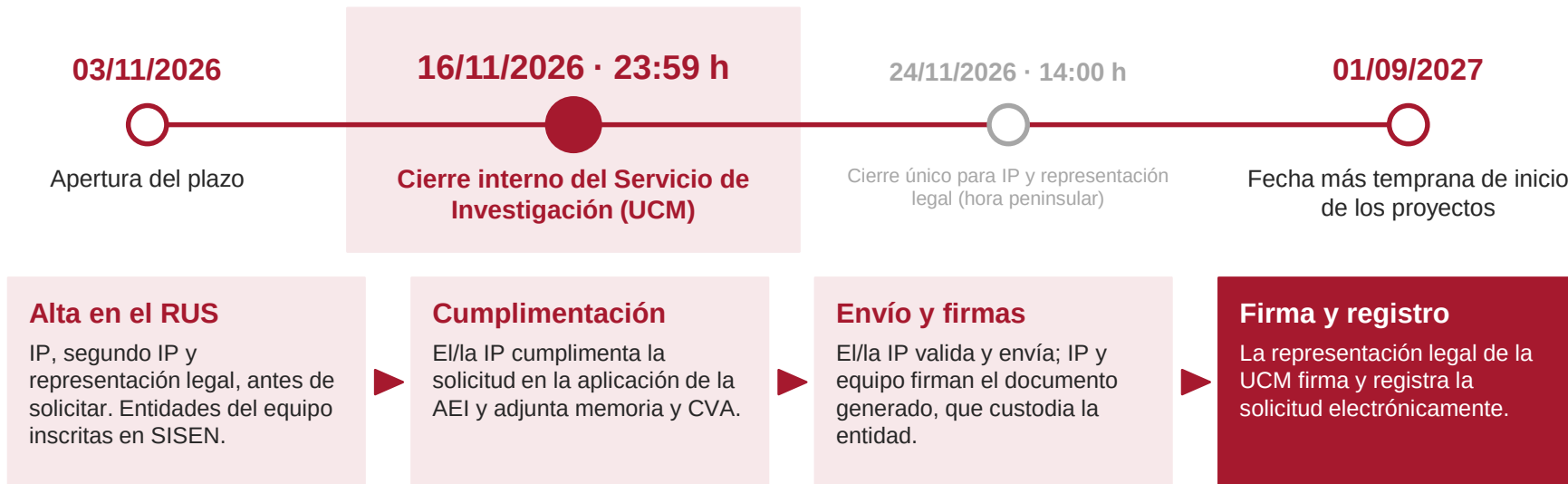
En el formulario

- Modalidad, tipo, área y subárea (anexo II); en Orientada, prioridad temática (anexo III)
- Resumen en español e inglés y ORCID de IP y equipo
- Presupuesto por tipo de gasto, con descripción y justificación
- Ayuda predoctoral y, en su caso, ámbito del anexo IX
- Aceptación de transferir la evaluación a otros financiadores

Formato recomendado para memoria y CVA: Arial, Calibri o Times New Roman de al menos 11 puntos, márgenes laterales de 2,5 cm y superior e inferior de 1,5 cm.

Solo se evalúan la memoria y el CVA presentados al cierre del plazo: no pueden mejorarse ni ampliarse después, tampoco en la subsanación.

Presentación y calendario



Sin la firma y registro de la representación legal, la solicitud se tiene por no presentada. En los coordinados, cada IP presenta su subproyecto y la memoria única la aporta el coordinador. Los requerimientos de subsanación se contestan en 10 días hábiles por Facilit@.



Universidad Complutense de Madrid

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Consultas y documentación

Servicio de Investigación

inves.proyectos@ucm.es

Convocatoria, preguntas frecuentes y aplicaciones: www.aei.gob.es

Centro de Investigación y Transferencia Complutense. Edificio Entrepabellones 7 y 8, 2.ª planta. Calle del Doctor Severo Ochoa, 7. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.